DATOS GENERALES							
Número de acta		**4**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaría de Educación**					
Subsecretaría o Subdirección:		**Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo**					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo**					
Lugar:	**ICBF Regional Antioquia 2do piso**	**Fecha:**	**28/04/2026**	**Hora Inicio:**	**9:30 a.m.**	**Hora Finalización:**	**10:30 a.m.**
Actividad o tema:	Mesa Técnica Financiera – Convenio 05017562025			**Anexa listada de asistencia**			
				SI		**NO**	x
Elaborado por:	Isabel Cristina Ortiz Blanco	**Convocada por:**		Isabel Cristina Ortiz Blanco			
Objetivo de la reunión:	Realizar la mesa financiera del convenio interadministrativo 05017562025 suscrito entre el ICBF y la UAE BC del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la revisión de la ejecución de los recursos comprometidos y el movimiento de la cuenta maestra.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN*: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Revisión de la ejecución financiera del convenio 05017562025 del mes de marzo de 2026.
2	Espacio para socializar el estado de las liquidaciones.
3	
4	
5	
6	

DESARROLLO TEMÁTICO

Se da inicio a la mesa financiera del convenio 05017562025, de manera virtual se encuentran Sandra Guerrero, Supervisora por parte del ICBF, Katherine López, Profesional Financiera desde el ICBF, Juan David Usuga, por el área jurídica del ICBF y por parte de la UAEBC están: Isabel Ortiz, Profesional Financiera, Diana Carvajal, Profesional Jurídica, Samuel Medica, líder de liquidaciones y Gussi López, Profesional de enlace del convenio.



1. Se inicia socializando que el convenio va muy bien, no se han tenido novedades con los operadores, todos han presentado facturas de la ejecución sin tener ningún inconveniente.

2. La información ya está cargada en el SharePoint del ICBF, se inicia con la revisión de las carpetas anunciando que tanto la carpeta de la matriz contratación derivada UAE BC como la carpeta de contratación no han tenido ninguna novedad.

3. En la carpeta de facturas se puede observar que están cargadas todas las facturas de la ejecución del mes de marzo de 2026, adicionalmente se crea la carpeta de facturas de abril con los soportes de la factura donde se cobra la ejecución de abril del contrato de talento humano transitado, a la fecha se continua con los mismos 14 contratos de atención y un contrato de talento humano transitado.

4. En la carpeta de Extractos bancarios se puede observar que ya está cargado el extracto del mes de marzo de 2026, adicionalmente se informa que de todos los convenios del 2024 a la fecha ya están cargados los extractos hasta el mes de marzo y que ya se está iniciando el trámite de reintegro de los rendimientos financieros de los meses de enero a marzo de 2026 de estos convenios, cuando se tenga el soporte de pago será reportado para que el ICBF proceda con la identificación de los pagos. La profesional financiera del ICBF informa que ya entrego a contabilidad de esta entidad las legalizaciones pendientes para que se puedan cruzar las cuentas entre los desembolsos realizados y la ejecución presentada.
 En este punto interviene Sandra Guerrero, supervisora por parte del ICBF, y nos informa que desde contabilidad de esta entidad se está adelantando los acercamientos necesarios con Sandra Janeth Estrada, Profesional de Contabilidad del Distrito, para conciliar los saldos que se tienen de convenios anteriores.

5. En la carpeta de los Certificados de cobertura se observa que reposan los soportes de marzo para ambas entidades.

6. En la carpeta de informes de pago se cargó un reporte de la plataforma SAP con fecha de corte del 27/04/2026, en la cual se pueden observar los pagos realizados a la derivada del convenio.

7. En la carpeta de actas de mesas financieras se están cargando las actas de las reuniones que hemos tenido, a la fecha se enviado las actas, pero está pendiente en cargue de algunas en la carpeta del SharePoint, se crea el compromiso de verificar y subir lo pendiente.

8. En la carpeta de legalizaciones se encuentra la legalización hasta febrero, comprobando con esto que se esta al día en las mismas.

9. Las demás carpetas no presentan novedades.

En este punto se procede con la revisión en detalle del informe de ejecución de ejecución financiera del mes de marzo contra los soportes cargados.

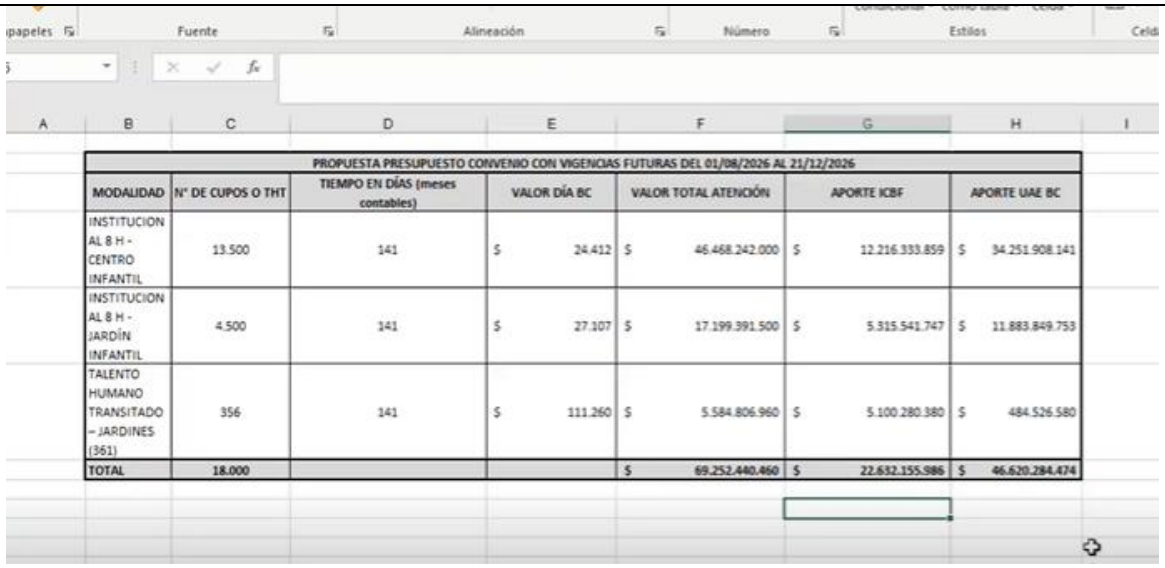
- ✓ En la pestaña de inejecuciones se puede observar que desde el mes de enero hasta el mes de abril se tienen inejecuciones por valor de $85.757.013 que corresponden al contrato de talento humano transitado, este es el valor que será llevado al comité directivo para que sea autorizada su reinversión en el contrato de THT.
- ✓ En la pestaña de recursos causados se puede observar que las modalidades de CI 8 horas y Jardín Infantil no presentan inejecuciones, estas están en el contrato de THT debido a la forma de atención de este ya que las

personas pueden tener incapacidades o se presentan renuncias y el tiempo que queda el cargo vacante es una inejecución.

- ✓ Se procede con la revisión de los soportes de los siguientes contratos: 4600106575 PAN, 4600106581 Golondrinas, 4600106574 Creando Futuro, 4600106563 Fe y Alegría, 4600106516 Ximena Rico, 4600106579 Ser y Hacer y 4600106582 Hermanas, todas las facturas revisadas se encuentran en orden tanto el soporte como la información consignada en el informe.
- ✓ Se verifican los valores del extracto bancario en donde se puede observar el ingreso del desembolso que se realizó en el mes de abril.
- ✓ A continuación, se procede a presentar los cuadros que se tienen listos tanto para el comité operativo como para el directivo, con la necesidad de modificación para ajustar el aporte para el THT debido al incremento del SMMLV, en esta presentación se puede observar que se tienen en cuenta las inejecuciones de las que se hablaron previamente.



- ✓ Adicionalmente la Sandra Guerrero solicitó un ejercicio con el valor que costaría la atención para el segundo semestre, como respuesta se presenta el calculo desde el 1 de agosto al 21 de diciembre de 2026, quedando así:



PROPUESTA PRESUPUESTO CONVENIO CON VIGENCIAS FUTURAS DEL 01/08/2026 AL 21/12/2026

MODALIDAD	N° DE CUPOS O THT	TIEMPO EN DÍAS (meses contables)	VALOR DÍA BC	VALOR TOTAL ATENCIÓN	APORTE ICBF	APORTE UAE BC
INSTITUCIONAL 8 H - CENTRO INFANTIL	13.500	141	$ 24.412	$ 46.468.242.000	$ 12.216.333.859	$ 34.251.908.141
INSTITUCIONAL 8 H - JARDÍN INFANTIL	4.500	141	$ 27.107	$ 17.199.391.500	$ 5.315.541.747	$ 11.883.849.753
TALENTO HUMANO TRANSITADO – JARDINES (361)	356	141	$ 111.260	$ 5.584.806.960	$ 5.100.280.380	$ 484.526.580
TOTAL	18.000			$ 69.252.440.460	$ 22.632.155.986	$ 46.620.284.474

- ✓ Después de ver este ejercicio la supervisora solicita tener también preparado un ejercicio que contemple solo la adición de recursos que no supere el 50%, esto con el fin de estar preparados con ambos escenarios, uno de contrato nuevo hasta diciembre y otro para que se realice una modificación de adición y prorroga, a esta solicitud se contesta que no hay ningún inconveniente y que se preparará el ejercicio.
- ✓ Por último, la supervisora por parte del ICBF expresa la necesidad de presentar la cobertura de los 18.000 cupos en todos los componentes y si en alguno no coincide se presenta una justificación que explique las diferencias.

Espacio para Liquidaciones:

El ICBF solicitó la participación de Samuel Medina, líder financiero del área de liquidaciones, en esta mesa financiera, teniendo en cuenta que faltan dos (2) meses para que el Convenio 372 de 2023 pierda competencia. En ese sentido, se planteó la necesidad de conversar sobre el estado financiero del convenio y sobre el hallazgo formulado por la Contraloría en relación con las reinversiones realizadas en el marco de este.

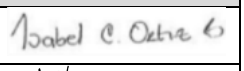
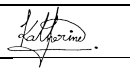
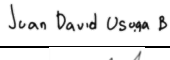
Por lo anterior, se propone generar un espacio para llevar a cabo la revisión pertinente del componente financiero, en el cual pueda analizarse el acta de legalización correspondiente al mes de diciembre y avanzar en la legalización del convenio. En atención a esta solicitud, desde la UAEBC se manifiesta plena disposición para revisar el componente financiero del convenio, con el fin de dejar claridad sobre su panorama financiero y contar con los elementos necesarios para continuar con el trámite de liquidación.

La intención es que toda la información quede clara y consolidada para proceder con el proceso de liquidación. En ese sentido, se plantea que, de manera paralela a las liquidaciones de los contratos asociados a la derivada, se pueda adelantar esta revisión. Por su parte, Juan David Úsuga plantea la importancia de que este espacio se aborde de manera integral, contemplando los componentes financiero, técnico y jurídico, con el fin de realizar un análisis completo de la situación. Finalmente, se propone llevar a cabo este espacio el día 6 de mayo de 2026 a las 2:00 p. m.

Posteriormente, Sandra Guerrero consulta sobre el avance de las liquidaciones a la fecha. Al respecto, se informa que actualmente se cuenta con 70 contratos revisados; adicionalmente, 18 contratos tendrán su información cargada en SharePoint a más tardar durante la semana del 4 al 8 de mayo, y 15 contratos se encuentran pendientes de firma por parte de las entidades para quedar formalmente liquidados. Asimismo, Sandra señala que el mes de mayo es fundamental para la entrega de la información pertinente. En total, de los 116 contratos, 70 ya se encuentran validados y 18 están listos para continuar el trámite, para un total de 88 contratos gestionados, quedando 28 pendientes por liquidar. Siendo estos los asuntos tratados se da por terminada la mesa financiera del convenio 05017562025.

DOCUMENTOS ANEXOS	
1	N/A

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Por definir

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/ Organización**	**Firma**
Isabel Cristina Ortiz Blanco	Profesional De Revisión Financiera	UAEBC	
Katherine López Mejia	Profesional Financiera	ICBF	
Gussi López Mosquera	Profesional de Apoyo al convenio	UAEBC	
Diana Katerine Carvajal Gutiérrez	Profesional Jurídica	UAEBC	
Sandra Patricia Guerrero Montoya	Supervisora	ICBF	
Juan David Usuga Burgos	Profesional Jurídico	ICBF	
Samuel Medina Luna	Líder Financiero de Liquidaciones	UAEBC	